OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0267/11/22
Oficio N°: SG.LP-08-2022/4013
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de noviembre de 2022

ADOLFO AGUIRRE LOZOYA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Noviembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ADOLFO AGUIRRE LOZOYA Y/O ASERRADERO BELLA VISTA. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2620/99/3315 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08059AUL001** ubicado en KM. 5.5, CARR. PARRAL-EL VERGEL, RANCHO BELLA VISTA, C.P. San Francisco del Oro Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 113.606 Metros cúbicos	6	1150	1155	25898078	25898083
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 11.36 Metros cúbicos	2	1156	1157	25898084	25898085

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/GAHS/JJAR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:				
Existencia inicial:	1136.089	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	26/10/2022

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
19/10/2022	25612791	5275	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MADERA DE PINO EN ROLLO	30.420
27/10/2022	25552147	5387	COMUNIDAD SANTA ANA	T-10-034-CSA-001	MADERA DE PINO EN ROLLO	38.610
29/10/2022	25415897	326	SILVIA AURORA BACA GUZMAN	T-08-029-BAG-001/21	MADERA DE PINO EN ROLLO	40.016
30/10/2022	25552149	5389	COMUNIDAD SANTA ANA	T-10-034-CSA-001	MADERA DE PINO EN ROLLO	39.644
02/11/2022	25553801	5542	COMUNIDAD SANTA ANA	T-10-034-CSA-001	MADERA DE PINO EN ROLLO	38.205
08/11/2022	25529132	3033	JESUS ALFREDO DURAN LAZCANO	T-10-009-DUL-001	MADERA DE PINO EN ROLLO	40.316
Total						227.211
Equivalencia de materia prima transformada						124.966

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	1261.055	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	10/11/2022

Registro de salidas					
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
		1050 A 1060	SIN USAR		
		1061 A 1068	SIN USAR		
		1090 A 1099	SIN USAR		
		1100 A 1112	SIN USAR		
		1113 A 1120	SIN USAR		
		1121 A 1133	SIN USAR		
		1134 A 1149	SIN USAR		
Total					0
Coeficiente de transformacion obtenido				55.00%	

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00